



AYUNTAMIENTO
DE
31380 CAPARROSO
(Navarra)

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

II.- Pliego Prescripciones Técnicas Servicio de Alquiler, Instalación, montaje y desmontaje de una Carpa poligonal para las fiestas patronales del año 2026.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el servicio de **alquiler, transporte, instalación, montaje y desmontaje de una carpa una poligonal para las fiestas patronales de la localidad, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2026, ambos inclusive**, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.

El contrato comprende el **transporte, alquiler, montaje, y desmontaje** completos de la carpa

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES REQUERIDAS DE LA CARPA

El Ayuntamiento de Caparroso en orden a poder organizar diversas actividades en la zona de bares con motivo de las fiestas patronales de la localidad, precisa disponer de un espacio cubierto como garantía de poder acometer las mismas.

Por lo que se ha optado por la instalación de una carpa con las siguientes características:

- Instalación de Carpa estructural poligonal de 15 x 65 metros, con una altura de pilar de 4 metros y con una altura de 9,20 m en el centro.
- Portada trasera y dos últimos tramos de módulos en lona negra.
- Perfilería en aluminio, Lonas PVC color blanco opaco, ignífugas M2.
- Totalmente homologada para eventos públicos.
- Iluminación según RBT, con al menos 1 cuadro general de protección 2x 40 A, con acometida de 50m., 12 proyectores de led y 20 luces de emergencia.

3. DETALLE CARACTERÍSTICAS DE LA CARPA.

La carpa a instalar tendrá las siguientes características, o similares a estas:

ESTRUCTURA

- Estructura elaborada en perfil de aluminio 6082 de aleación estructural, temple T6. (Norma UNE EN 573). Límite elástico = 250 - 270 N/mm², disponiendo de gargantas para anclar y amarrar las lonas de cubrimiento.
- Anclajes y uniones Acero S355 JR. (Norma EN 10025-2) Protección: Galvanizado - Zincado Límite elástico = 355 N/mm²
- Cruces de San Andrés de Cable de acero Norma UNE-EN 13414

- Bulones Acero F - 114. (Norma EN 10083-1) Límite elástico = 4500 Kg/cm²

CUBRICION

Cubierta textil del techo y cortinas extraíbles en tres de sus laterales (2 longitudinales y un hastial) con:

- Lonas de poliéster con inducción de PVC por ambas caras (620 grs/m²)
- Color blanco opaco. Portada trasera y dos últimos tramos de módulos en lona negra
- 240/270 daN/5cm de resistencia a la tracción
- Resistencia al fuego: tratamiento contra el fuego M2 según norma UNE 23727
- Protección con barniz anti-polvo
- Tratamiento anti rayos UVA, anti moho y anti ambiente salino.
- Incorporación de elementos necesarios para su fijación por el interior del perfil de aluminio.

RESISTENCIA MECANICA

Para sobrecarga de nieve y para resistencia al viento debe cumplir con los valores mínimos establecidos por la normativa europea UNE-EN 13782 (estructuras temporales, carpas y sistemas de seguridad). Se deberá aportar anexo de cálculo en el que justifique el cumplimiento de los siguientes valores mínimos:

- Sobrecarga de nieve: 40 kg/m²
- Resistencia al viento: 100 Km/h

4. Cumplimiento de las siguientes homologaciones mínimas.

El pabellón o carpa a instalar, deberá cumplir la normativa UNE 13782, aplicable a estructuras temporales con cargas de viento máxima de 100km/h y nieve 20 daN/m.

La cubierta será de lona color blanco opaco, salvo portada trasera y dos últimos tramos de módulos que serán en lona negra y deberá ser resistente al fuego M2 no goteo (NF 92.503), equivalente a Euroclase B s2 d0 (NF EN 13501-1).

5. Documentación que debe aportar el adjudicatario al finalizar la instalación de la carpa.

A la finalización de los trabajos se deberá aportar la siguiente documentación de la instalación al Ayuntamiento:

1. Certificado de solidez y cálculo estructural por organismo acreditado y/o técnico competente.
2. Certificado de reacción al fuego de las lonas.

6. Fechas de instalación y desmontaje de la carpa.

6.1 La carpa deberá estar totalmente montada para las 23:59 horas del día **30 de agosto de 2026**.

6.2 Se desmontarán 5 módulos (a decidir ese día) el lunes 7 por la mañana antes de las 13:00 horas.

6.3 La carpa deberá desmontarse completamente antes del 13 de septiembre.

Diligencia: Para hacer constar que el presente pliego regulador de la contratación del contrato de servicios de **“Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de carpa para las fiestas patronales 2026”** ha sido aprobado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Caparroso mediante Resolución de alcaldía nº 277/2026 de fecha 03 de julio de 2026.

Por lo que firmo la presente para la debida constancia.

La secretaria
Fdo.: Ana Iribarren Pérez